

DECLARACIÓN DE FRANCISCO GONZÁLEZ, EX PRESIDENTE DE BBVA

FRANCISCO GONZÁLEZ DENUNCIA LA INTOLERABLE AGRESIÓN QUE ESTÁ SUFRIENDO Y MANIFIESTA SU MÁS ABSOLUTA INDIGNACIÓN Y SORPRESA

6/02/2020

Tras el levantamiento del secreto de sumario de la investigación sobre BBVA y la contratación de la empresa Cenytt, que ha llevado a cabo el Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, el ex presidente de BBVA, Francisco González, quiere manifestar su más absoluta indignación y sorpresa ante la intolerable agresión que está sufriendo a raíz de la ligereza y frivolidad de las acusaciones vertidas sobre su persona.

Según la documentación conocida hasta el momento, existe una absoluta falta de rigor en dichas acusaciones, una ausencia total de pruebas que sustenten acusaciones tan graves y una inexplicable carencia de argumentos jurídicos.

En base a lo conocido del sumario, el escrito de la Fiscalía Anticorrupción se basa en simples indicios e incluso meras conjeturas, así como en opiniones y declaraciones de terceros, que están en una posición de defender su propia situación personal.

El ex presidente del BBVA siempre ha mostrado su total disposición a actuar con plena transparencia en este procedimiento y, de hecho, fue la única persona que de forma voluntaria no se acogió a su derecho a no declarar por estar el sumario bajo secreto -al igual que BBVA-, y acudió de forma voluntaria a la Audiencia Nacional el pasado 18 de noviembre, dando cumplida y detallada respuesta a las preguntas del juez instructor, D. Manuel García Castellón, y los fiscales anticorrupción, D. Miguel Serrano y D. Ignacio Stampa. Por ello, resulta más incomprensible, si cabe, que tras las explicaciones dadas, en la instrucción no se haya tenido en consideración dichas declaraciones.

Francisco González, en todo caso, mantiene su confianza en la Justicia y seguirá colaborando con cualquier nueva petición en el marco de la instrucción, ahora, también, una vez levantado el secreto del sumario.

DECLARACIÓN AUDIENCIA NACIONAL

En base a su declaración en la Audiencia Nacional, el ex presidente de BBVA quiere remarcar los siguientes puntos más detallados para dar respuesta a las acusaciones vertidas sobre su persona de forma totalmente injustificada:

1. **NUNCA TUVO CONOCIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DE CENYT NI DEL COMISARIO VILLAREJO**
2. **NO INTERVENÍA EN LA CONTRATACIÓN DE NINGÚN PROVEEDOR DEL BANCO**
3. **NUNCA HUBIERA PERMITIDO LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA COMO CENYT**
4. **NUNCA CONOCIÓ LOS MÉTODOS UTILIZADOS POR CENYT EN SUS TRABAJOS Y DE HABERLOS CONOCIDO, NO LO HABRÍA PERMITIDO**
5. **FRANCISCO GONZÁLEZ DIO POR FRACASADA LA PRETENSIÓN DE SACYR A LAS DOS SEMANAS DE QUE LE FUE COMUNICADO**
6. **LA CONTRATACIÓN DE CENYT FUE RESPONSABILIDAD DEL EX DIRECTOR DE SEGURIDAD, JULIO CORROCHANO**
7. **EL BANCO CONTRATÓ UNA EMPRESA DE DETECTIVES EN LA OPERACIÓN DE SACYR, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD, QUE FUE QUIEN ELIGIÓ A CENYT**
8. **NO PARTICIPÓ, AUNQUE FUE INFORMADO DE LA INVESTIGACIÓN A LOS PROMOTORES INMOBILIARIOS CON ALTAS DEUDAS CON EL BANCO**
9. **NO CONOCIÓ LA CONTRATACIÓN DE NINGUNA EMPRESA DE SEGURIDAD, Y POR TANTO DE CENYT, PARA OTROS TRABAJOS POSTERIORES**
10. **NUNCA AUTORIZÓ NI CONOCIÓ QUE NINGUNA EMPRESA EXTERNA Y POR TANTO CENYT HICIERA NINGÚN TRABAJO DE CUALQUIER OTRO TIPO PARA ASUNTOS PERSONALES SUYOS**
11. **FRANCISCO GONZÁLEZ CREE QUE TODA LA ALTA DIRECCIÓN ESTABA ALINEADA CON EL CÓDIGO FG: TODO DEBE SER LEGAL, PUBLICABLE Y MORALMENTE ACEPTABLE POR LA SOCIEDAD**

DESARROLLO DECLARACIÓN AUDIENCIA NACIONAL

1. NUNCA TUVO CONOCIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DE CENYT NI DEL COMISARIO VILLAREJO

- En su declaración en la Audiencia Nacional, el ex presidente de BBVA fue muy claro y contundente, ante las preguntas del juez y los fiscales, y negó tener cualquier conocimiento de la contratación de Cenyt y del comisario Villarejo.
- De hecho, Francisco González no tuvo conocimiento hasta mayo de 2018 de la contratación de la empresa Cenyt del comisario Villarejo y, en cuanto lo conoció a través de lo publicado en un medio de comunicación, impulsó una investigación interna dentro de BBVA para conocer el alcance de estos supuesto trabajos. Así lo explicó en su declaración en la Audiencia Nacional, reiterando lo ya manifestado previamente en varios comunicados.

2. NO INTERVENÍA EN LA CONTRATACIÓN DE NINGÚN PROVEEDOR DEL BANCO

- También dejó muy claro durante su declaración, que nunca intervino, durante sus 23 años de presidencia de una entidad bancaria, en ningún tipo de decisión sobre la elección de los proveedores del Banco ni, por supuesto, tenía conocimiento a las condiciones de los contratos suscritos con los proveedores ni, como es lógico, de los propios contratos. Según explicó, en este tipo de decisiones no intervienen los presidentes de una compañía como BBVA que cada año destina cerca de 13.000 millones de euros a proveedores.

3. NUNCA HUBIERA PERMITIDO LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA COMO CENYT

- El ex presidente de BBVA también señaló en su declaración que, aunque nunca supo de la contratación de Cenyt, si hubiera tenido conocimiento de que la contratación de esta empresa era ilegal nunca lo hubiera permitido. Es decir, que, de haber alguna irregularidad, se hizo a sus espaldas. Además, se mostró convencido en su declaración de que si cualquier miembro de la Alta Dirección del Banco (Consejo de Administración y Comité de Dirección) hubiera tenido conocido de ello, no lo habría permitido y se lo habrían comunicado.

4. NUNCA CONOCIÓ LOS MÉTODOS UTILIZADOS POR CENYT EN SUS TRABAJOS Y DE HABERLOS CONOCIDO, NO LO HABRÍA PERMITIDO

- Ni el ex presidente de BBVA ni la Alta Dirección sabían quién estaba detrás de Cenynt, pero tampoco tuvieron conocimiento de los métodos que supuestamente empleaba para realizar sus trabajos -en caso de ser cierto que realizara actuaciones fuera de la legalidad-, ya que de haber sabido que se estaban cometiendo actuaciones ilegales, se habría finalizado la contratación de esta empresa. De hecho, en todos los contratos suscritos había una cláusula que prohibía cualquier actividad fuera de la legalidad.

5. FRANCISCO GONZÁLEZ DIO POR FRACASADA LA PRETENSIÓN DE SACYR A LAS DOS SEMANAS DE QUE LE FUE COMUNICADO

- El ex presidente de BBVA declaró en la Audiencia Nacional con bastante detalle que, a las dos semanas de tener conocimiento del intento de Sacyr de hacerse con el control de BBVA, en el año 2004, dio por fracasado este movimiento, cuando el ex presidente de Sacyr, Luis del Rivero, suspendió una reunión con el propio Francisco González. Fue Luis del Rivero quien había pedido mantener esta reunión con mucha insistencia, que por temas de agenda de FG, se había pospuesto hasta la fecha finalmente fijada. A su juicio, la suspensión de dicha reunión por parte de Del Rivero fue una señal clara de que la operación de Sacyr había fracasado.
- Según explicó en la Audiencia Nacional, tras conocer las intenciones de Sacyr de tomar una posición de control en BBVA a través de una llamada del consejero delegado, José Ignacio Goirigolzarri, estando de viaje en México, concretó una reunión con el Sr. De Rivero para casi dos semanas después, debido a cuestiones de agenda de FG. La decisión de Del Rivero de no acudir a esa reunión confirmó que esa operación, respaldada por el Gobierno, no iba a salir. Era imposible en origen.

6. LA CONTRATACIÓN DE CENYNT FUE RESPONSABILIDAD DEL EX DIRECTOR DE SEGURIDAD, JULIO CORROCHANO

- El ex presidente de BBVA nunca intervino ni conoció ningún detalle de la contratación de Cenynt ni del comisario Villarejo, ni en 2004, cuando se produjo el intento de Sacyr, ni cuando se la volvió a contratar para tratar de recuperar activos de promotores inmobiliarios que tenía muy elevadas deudas con BBVA, ni cuando se la contrató posteriormente. La contratación de Cenynt fue responsabilidad del director de Seguridad, Julio Corrochano, que era a quien correspondía tomar esta decisión. El director de Seguridad ocupaba una posición de cuarto o quinto nivel en la línea de mando del Banco.

7. EL BANCO CONTRATÓ UNA EMPRESA DE DETECTIVES EN LA OPERACIÓN DE SACYR, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD, QUE FUE QUIEN ELIGIÓ A CENYNT

- Según la declaración de Francisco González, pese a que ya daba por fracasada la operación de Sacyr a las dos semanas de conocerse las intenciones de la constructora, en una reunión interna, ante la incredulidad de los asistentes a dicha reunión de que una constructora del tamaño de Sacyr pretendiera hacerse con un banco como BBVA y la alternativa de que detrás de Sacyr pudiera haber alguna entidad financiera de mayor tamaño y músculo financiero, el propio director de Seguridad, Julio Corrochano, propuso la contratación de una empresa de detectives para averiguar si podía haber alguien más respaldando la operación. En ningún momento de habló en la citada reunión ni posteriormente a qué empresa se iba a contratar, pero según declaró Francisco González, si se hubiera mencionado a Cenytt o al comisario Villarejo, habría sido como si se menciona a Pepe Pérez. Solo el jefe de seguridad conocía a Cenytt y al comisario Villarejo, o al menos Francisco González, desde luego, no los conocía. La contratación de una empresa de detectives no supone irregularidad ninguna y se presupone que dicha empresa actuará dentro de los márgenes de la legalidad.

8. NO PARTICIPÓ, AUNQUE FUE INFORMADO DE LA INVESTIGACIÓN A LOS PROMOTORES INMOBILIARIOS CON ALTAS DEUDAS CON EL BANCO

- Respecto a la contratación de una empresa de detectives para buscar bienes de promotores inmobiliarios, el ex presidente de BBVA reiteró también de forma clara en su declaración que él no estaba en estos detalles. Y, en todo caso, cuando desde los servicios jurídicos le explicaron que se habían encontrado bienes de algunos de ellos, dio instrucciones para ejercer las oportunas acciones legales.
- Además, jamás ordenó a nadie la contratación de ninguna empresa de detectives para estos trabajos de investigación y, en su caso, si fue informado por alguno de los ejecutivos del banco de que iba a contratarse una empresa, su único comentario habría sido que se pusiera en contacto con el director de Seguridad, ya que eso formaba parte de su responsabilidad. Así lo declaró en la Audiencia Nacional al ser preguntado por una supuesta conversación con Antonio Béjar, que dijo no recordar.

9. NO CONOCIÓ LA CONTRATACIÓN DE NINGUNA EMPRESA, Y POR TANTO DE CENYTT, PARA OTROS TRABAJOS POSTERIORES

- El ex presidente de BBVA no tuvo conocimiento de que después de la investigación a promotores inmobiliarios, se contrataran nuevos servicios de una empresa de detectives y desde luego de Cenytt, ni nadie del Banco le informó de ello. Ni para el tema de Ausbanc ni para otros supuestos trabajos.

10. NUNCA AUTORIZÓ NI CONOCIÓ QUE NINGUNA EMPRESA EXTERNA Y POR TANTO CENYTT HICIERA NINGÚN TRABAJO DE CUALQUIER OTRO TIPO PARA ASUNTOS PERSONALES SUYOS

- El ex presidente de BBVA no autorizó ni conoció que Cenyf o cualquiera otra empresa realizara ningún trabajo específico para asuntos personales suyos, ya que no lo habría permitido o, en caso de ser trabajos legales y necesarios, habría abonado personalmente esos servicios, conforme a los más estrictos códigos de corporate governance. Pero la realidad es que ni autorizó ni conoció ningún trabajo de estas características por parte de terceros y por tanto de Cenyf.
- En concreto, en relación a supuestos trabajos relacionados con la posible adquisición de fincas, Francisco González desmiente tajantemente que nunca hiciera ningún encargo personal a Cenyf ni al comisario Villarejo y que dichos Informes, en su caso, serían falsos.

11. FRANCISCO GONZÁLEZ CREE QUE TODA LA ALTA DIRECCIÓN ESTABA ALINEADA CON EL CÓDIGO FG: TODO DEBE SER LEGAL, PUBLICABLE Y MORALEMENTE ACEPTABLE POR LA SOCIEDAD

- El ex presidente de BBVA dejó claro que en la Alta Dirección estaba absolutamente aceptado y formaba parte del acervo el Código FG: todo lo que hace el banco debe ser legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad.
- El ex presidente de BBVA declaró, en este sentido, que si cualquiera de sus colaboradores más cercanos, lo que puede denominarse la alta dirección del banco (consejo de administración y comité de dirección) hubiera conocido cualquier actividad ilegal de la empresa de detectives contratada o que la misma contratación podía conculcar alguna norma al haber un funcionario público, lo habría puesto en conocimiento del propio presidente de BBVA y no se la habría contratado.